COMUNICADO

A los postulantes al proceso de Contrato Administrativo de la Sede DRELM bajo la modalidad CAP (RSG N° 346-2016-MINEDU y RSG N° 348-2017-MINEDU) se les informa que a fin de dar cumplimiento a Resolución Número Veintidós de fecha 09.11.2017 del Cuarto Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima y al Oficio N° 19535-2017-MINEDU/PP, la citada convocatoria queda CANCELADA.

EL COMITÉ